



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01/11/17 Hs. 17:23
Numero:	1456 Fojas: 3
Expte. N°	
Orado:	
Recibido:	

Nota N° 273/2017.-

Letra: B. F.P.V.

USHUAIA, 01 de Noviembre de 2017.-

Sr. Presidente del Concejo Deliberante

De la Ciudad de Ushuaia

Don JUAN CARLOS PINO

S / D:

De mi mayor consideración

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar sobre tablas en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación dirigida a la Sra. Gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, Dra. Rosana Bertone, manifestando nuestra preocupación por el estado de la causa **"AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA (AREF) C/ MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, TOLHUIN Y RIO GRANDE S/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA"** EXPTE. 3424/16, conforme resolución dictada en fecha 01 de noviembre del corriente año por el Superior Tribunal de Justicia, la cual declara la cuestión planteada de puro derecho y pronta a dictar sentencia.*

Vale recordar que de hacerse lugar a lo planteado por la Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF), se produciría un desfinanciamiento a los municipios que violentaría el Principio de Autonomía Municipal consagrado en nuestra Constitución Nacional, Provincial y Carta Orgánica, por lo que solicitamos un pronunciamiento de nuestra mandataria provincial a favor de las autonomías.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero**

Es por eso que invito a mis pares a acompañar la presente Minuta de Comunicación dirigida a la Gobernadora de la Provincia para manifestarle nuestra preocupación atento a la gravedad institucional y financiera que implicaría una resolución de parte del Superior Tribunal de Justicia contraria al Municipio de la ciudad de Ushuaia.

Sin más saludo muy atentamente.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Hugo Victoriano Romero.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de Comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Señora Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, Dra. Rosana Bertone a los fines de que se manifiesta a favor de las autonomías municipales, en virtud de la resolución dictada en fecha 01 de noviembre del corriente año por el Superior Tribunal de Justicia, en *la causa "AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA (AREF) C/ MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, TOLHUIN Y RIO GRANDE S/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA" EXPTE. 3424/16*, la cual declara la cuestión planteada de puro derecho y pronta a dictar sentencia. De pronunciarse el S.T.J en contra de los intereses de la ciudad de Ushuaia se produciría un desfinanciamiento a los municipios que violentaría el Principio de Autonomía Municipal consagrado en nuestra Constitución Nacional, Provincial y Carta Orgánica.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia